Boletín Informativo

¿POR QUÉ BCR PENSIONES DEBE SER SU OPERADORA DE PENSIONES?

Algunas de las razones por las que BCR Pensiones es una operadora en la que usted puede confiar.

TECNOLOGÍA:

BCR Pensiones ha hecho una importante inversión en la modernización de sus sistemas y plataformas tecnológicas que le permiten no solamente una gestión eficiente sino que también le ha permitido una posición de liderazgo en este campo.

SERVICIO:

El cliente es nuestra razón de ser y eso nos permite ser la operadora de pensiones con mayor cantidad de servicios a disposición de nuestros clientes a través de la diversidad de medios electrónicos. Centro de contacto y cobertura geográfica en todo el territorio nacional.

CONFIANZA:

Nuestra política de inversión prudente busca obtener un equilibrio entre rentabilidad y riesgo protegiendo así su patrimonio, activo de más valor para nuestra organización.

ASESORÍA:

Le acompañamos durante el proceso de jubilación, dandóle el mejor acompañamiento y asesoría, para que disfrute de esta merecida etapa en la vida.

SEGURIDAD:

Nuestros cómites de inversiones, riesgo, cumplimiento, son cuerpos colegiados multidisciplinarios con vasta experiencia en sus campos respectivos que respaldan la toma de decisiones

SEA PARTE DE BCR PENSIONES, UNA DECISIÓN INTELIGENTE PARA SU FUTURO

¿Cómo invierten las Operadoras de Pensiones los recursos de los afiliados?

Primeramente es necesario conocer que las operadoras de pensiones pueden invertir según lo establecido en el **Reglamento sobre Valoración de Instrumentos Financieros.**

Para invertir los fondos de pensiones las operadoras de pensiones realizan el metódo de valoración a precios de mercado, lo que significa que los títulos valores en los que se invierte el dinero de los afiliados a un fondo tienen un precio de compra. Una vez que éstos títulos ingresan al fondo, los resultados financieros diarios estarán en función del valor de mercado de los títulos que componen la cartera de inversión, de tal forma que si los títulos sufren variaciones en el precio, se deberán registrar los aumentos o disminuciones, afectando la rentabilidad, ya sea positiva o negativamente.

Por ejemplo:
Si se compra hoy un título con valor 100 y mañana vale 102, se registra ese valor con una plusvalía de +2, por el contrario, si mañana vale 98, se registra una minusvalía de -2, esto contablemente, porque es su valor de mercado; no es un registro materializado porque el título aún no se está vendiendo, hasta que se venda es que se registra su valor materializado de ganancia o pérdida.

¿Por qué valorar a precios de mercado?

De una manera sencilla se puede llegar a la conclusión que esta es la única manera justa de tratar cada cuenta individual de los dueños del fondo, en el sentido de que si algún afiliado realiza retiros, se lleva su saldo real a si tuviera que realizar ventas en el mercado, sin afectar a los afiliados que permanecen aún en el fondo.

Siendo muy prácticos, si las inversiones estuvieran diseñadas para provocar pérdidas sencillamente no existirían, pero existen posibilidades de que éstas ocurran en un periodo de tiempo de la vida de inversión de instrumentos de renta fija, como son los bonos en que invierten estos fondos como una perspectiva de largo plazo, siendo entonces las posibilidades de ganancias las más probables.

Industria de Fondos de Pensiones

El ROPC (Régimen Obligatorio de Pensión Complementaria) cierra el mes de mayo, anual de 10.66% en los últimos doce meses. La proporción en instrumentos denominados en dólares equivale a un 24.40% del valor de la cartera total, menor al promedio de la industria que ronda el 30%. Dado el entorno actual del posible aumento en las tasas de interés, BCR Pensiones procurará no incrementar de forma importante la duración de sus portafolios con el objetivo de mitigar el efecto de la reducción en los precios.

El FCL (Fondo de Capitalización Laboral) ha generado un rendimiento anual de 13.13% en los últimos doce meses, ubicándose en segundo lugar respecto a la industria. Su posición en moneda extranjera equivale a un 10.3% de la cartera, menor al promedio que mantiene el resto de los participantes, de aproximadamente 20%.

El Fondo Voluntario Colones A y el Voluntario Colones B generaron rendimientos anuales de 13.82% y 13.91%, respectivamente, ubicándose en tercero y primer lugar con respecto al resto de las operadoras de pensiones.

Los Fondos Voluntarios Dólares A y Dólares B reflejaron rendimientos de 7.28% y 6.91%, respectivamente, ubicándose ambos en primer lugar.

Entorno económico

En Costa Rica:

S&P redujo la calificación de crédito soberano en moneda local y extranjera de Costa Rica a B desde B+, debido a un empeoramiento mayor y persistente en las finanzas públicas de Costa Rica tras una contracción económica más profunda de lo esperado en 2020.

Este recorte refleja los mayores riesgos de financiamiento en el corto plazo como consecuencia del creciente déficit fiscal, la fuerte presión de vencimientos y las limitaciones para emisión de deuda en un escenario de contracción económica.

- La perspectiva es negativa.
- S&P prevee que el déficit público aumentará al 9% del PIB en 2020 con pocos cambios en 2021.
- La deuda neta del gobierno frente al PIB aumentará al 70% del PIB para 2022.
- S&P espera una contracción de 3,6% en el PIB real este año debido a medidas para contener la pandemia de Covid-19.
- La economía se recuperará el próximo año con un crecimiento del 3,3%.

El dólar registra una depreciación de 0.68%

El tipo de cambio presentó durante la mayor parte del mes de mayo, un comportamiento al alza, dejando atrás la apreciación acumulada que registraba la moneda nacional frente al dólar.

Al cierre de mes, el promedio ponderado del precio de la divisa se ubicó en ¢576.80, acompañado de una reducción en el monto diario negociado en el Monex.

La economía se contrae 5.7% interanual en el mes de abril, dice el BCCR

En abril, la actividad económica en la mayoría de las industrias se desaceleró, y se manifiesta en un decrecimiento interanual de 5,7 % de la producción nacional medida con la tendencia ciclo del IMAE.

En abril, la actividad económica en la mayoría de las industrias se desaceleró, y se manifiesta en un decrecimiento interanual de 5,7 % de la producción nacional medida con la tendencia ciclo del IMAE.

Destacan las severas reducciones en la prestación de servicios de alojamiento y alimentación (-55,4 %), y los de transporte y almacenamiento (-44,2 %). Estas actividades están vinculadas con el turismo y con el comercio de mercancías, que colapsaron ante el cierre de fronteras y las restricciones a la movilidad vehicular.

El panorama en general es muy incierto debido a la situación que se está presentando a nivel mundial por la pandemia del Coronavirus, por lo tanto, las tasas en dólares podrían esperar que se mantengan en los niveles actuales o incluso que suban. El comportamiento de las tasas en colones podría estar determinado por el déficit fiscal y el crecimiento económico a partir de la recuperación de la crisis de dicha pandemia, así como la calificación crediticia que nos mantengan las calificadoras de riesgo.

En los mercados internacionales y durante los meses de mayo y parte de junio la publicación de datos económicos deja ver la magnitud del impacto causado por la pandemia en las diferentes regiones del mundo, conforme más países y regiones continúan con medidas de reapertura económica.

- Estados Unidos anunció su retiro de la Organización Mundial de la Salud por dudas sobre el manejo de la pandemia.

- En Estados Unidos las ventas al detalle y el consumo personal presentaron una caída profunda del orden de 16,4% y 13,6%, respectivamente. Por otro lado, sorpresivamente el desempleo cayó durante mayo. Este importante dato reflejó una baja a 13,3%, desde 14,7% en abril y menos que el 19,0% pronosticado por expertos.

A pesar de que la pandemia ha golpeado de manera importante muchas actividades económicas a nivel global, ya hay algunos indicadores que señalan una respuesta de rebote, como por ejemplo la encuesta de gestores de compra para los servicios a nivel global con cifras al alza en mayo en comparación a las registradas durante el mes de abril, así como mayor movilidad social según reportes de diversas aplicaciones que permite sugerir mayor actividad económica. Este escenario funcionó como pilar para que los mercados accionarios extendieran su recuperación tras el ajuste a la baja visto entre febrero y marzo.

Pensión anticipada

Mujeres
Entre los 60 y los 64 años y 11 meses de edad con 420 cotizaciones.

Hombres
Entre los 62 y los 64 años y 11 meses de edad con 420 cotizaciones.

Dichas condiciones estarán vigentes hasta febrero del 2021.

Fuente: https://www.supen.fi.cr/web/supen/inicio

¿Retiro del ROPC a los 65 años?

Actualmente el Régimen Básico del IVM establece que para disfrutar el derecho a la pensión por vejez, el trabajador debe tener al menos 300 cotizaciones y 65 años de edad.

Sin embargo la pensión por vejez se puede anticipar bajo las siguientes condiciones hasta febrero del 2021:

- En el caso de las mujeres, deberán tener una edad entre los 60 y los 64 años y 11 meses con 420 cuotas; en el caso de los hombres una edad entre los 62 y los 64 años y 11 meses con 420 cotizaciones. .

- Para estos casos se aplicará reducción de 1.75% del monto de la pensión que le hubiese correspondido, por cada trimestre adelantado. Si el monto de reducción es menor a la pensión mínima definida por el IVM, se puede rechazar el caso.

Las personas que no cumplan con los requisitos para pensionarse a los 65 años y que no cuenten con las 300 cotizaciones pueden realizar el retiro del ROPC solo si no se encuentran activos laboralmente.

Para gestionar este retiro el afiliado a BCR Pensiones debe reaizar los siguientes pasos:

- Completar el formulario de retiro que se encuentra publicado en la página web informativa y remitirlo firmado al correo electrónico bcrpensiones@bancobcr.com. En el caso de los afiliados que pertenezca a un Régimen Sustito (Poder Judicial, Magisterio, entre otros) deben presentar la certificación de pensión.

- Remitir la copia de su documento de identidad por ambos lados.

- Si recientemente se encontraba laborando debe presentar la carta formal del patrono donde se indique que ya no se encuentra activo laboralmente.

Conozca más acerca de los fondos voluntarios

¿Qué es un fondo voluntario?

La ley de Protección al Trabajador, además de crear el Régimen Obligatorio de Pensiones, incorporó también un Régimen Voluntario, donde usted puede elegir libremente cotizar a un fondo que le permita optimizar las condiciones de su pensión.

Ya sea que usted trabaje de forma independiente o sea asalariado que cotiza regularmente, el Régimen Voluntario de Pensiones es la opción para asegurarse un mejor futuro.

La mayoría de las personas asalariadas reciben como monto de pensión entre un:

30% y **50%**

del último salario reportado antes de pensionarse. El Régimen Complementario le podría adicionar un máximo de un 20% para complementar su futura pensión básico.

Existen además muchos trabajadores independientes, propietarios de sus negocios, empresarios, emprendedores, entre otros que no participan en este Régimen Básico y podrían encontrar en un Fondo Voluntario, la opción de procurarse una pensión cotizando directamente a este tipo de fondos.

Ventajas

- Puede realizar aporte de ¢5000 o $10.
- Exonerar el pago de impuestos sobre la renta y cargas sociales.
- La rentabilidad es competitiva y capitalizable.
- BCR Pensiones cuenta con múltiples formas de pago que facilitan la aportación.
- Puede realizar aportes extraordinarios.
- Los menores de edad pueden obtener un Fondo Voluntario.
- Puede utilizar como vehículo para el pago de adelanto de pensión del IVM.
- Son fondos inembargables.

Condiciones de retiro en los Fondos Voluntarios

Las condiciones de retiro para los Fondos Voluntarios de la Ley 7983:

Edad	Tipos de Retiro	Requisitos	Escudo Fiscal
Menor de 57 años de edad.	Retiro total o parcia l(es), el porcentaje de retiro se regirá según las cláusulas del contrato	Contar con los 5 años y 6 meses y con los 66 aportes ordinarios.	Debe cancelar al Estado los beneficios fiscales disfrutados, en caso de haber utilizado el Fondo como Escudo Fiscal .
Mayor de 57 años de edad.	Retiro total	Únicamente debe cumplir con el tiempo de madurez del plan (cinco años y seis meses).	No tiene la obligación de cancelar al Estado los beneficios fiscales disfrutados, en caso de haberlo utilizado como escudo fiscal.
Afiliado(a) que se encuentre pensionado ya sea por estado de enfemerdad terminal o invalidez.	Retiro total	Presentar la certificación que indique la condición médica, ya sea por enfermedad terminal o invalidez (la certificación es emitida por la CCSS).	No corresponde la devolución de incentivos fiscales.

Lo mencionado anteriormente corresponde a las condiciones para realizar el retiro del Fondo Voluntario, sin embargo una vez cumplidas las condiciones si decide no retirarlo podrá continuar disfrutando al su fondo de sus ventajas y rentabilidad hasta que usted lo decida.

Prueba superada...

BCR Pensiones durante los meses de marzo, abril y mayo, vio incrementada de manera exponencial la demanda de servicio, producto de la Emergencia Nacional provocada por el COVID-19, que lamentablemente provocó a su vez un impacto importante en las condiciones laborales de muchos costarricenses. Como mecanismo de soporte a las familias, el pasado 4 de abril se publica en el diario Oficial La Gaceta, una reforma al artículo 6 de la Ley de Protección al Trabajador que adiciona dos nuevos motivos por los que se puede tener acceso a los recursos del Fondo de Capitalización Laboral por:

- Suspensión Temporal del Contrato
- Reducción de la Jornada Laboral

Así las cosas en el siguiente gráfico mostramos el incremento en las transacciones:

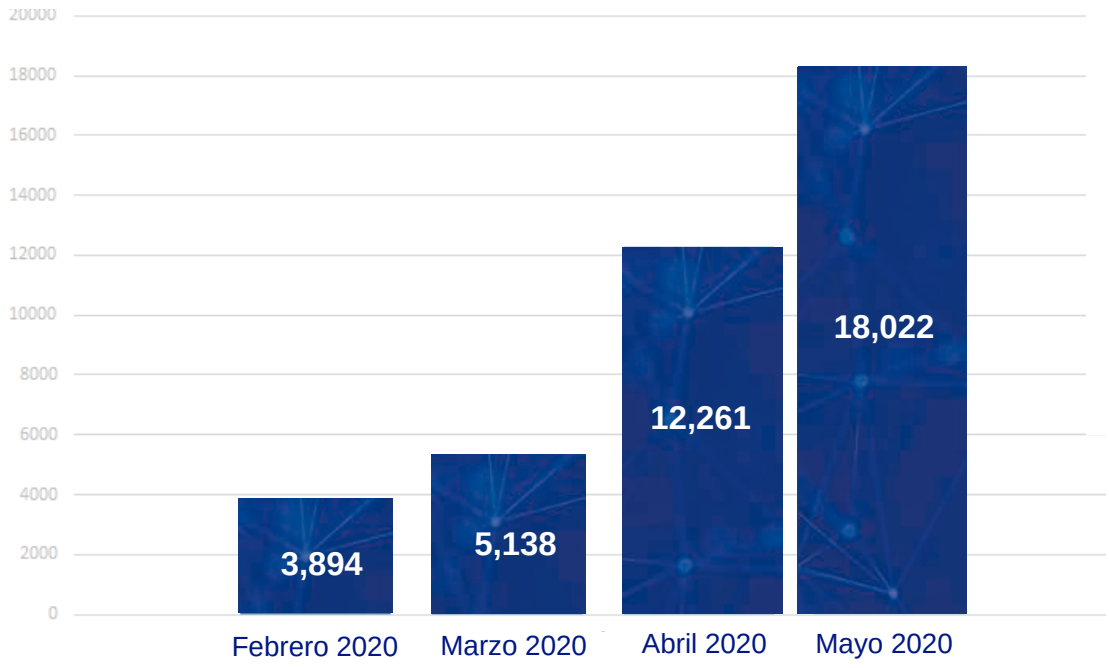

Además del impacto operativo que implicó la atención de esta cantidad de retiros, BCR Pensiones también experimentó un incremento sustancial en la cantidad de consultas realizadas por sus afiliados en los diferentes medios de contacto de la siguiente manera:

	Llamadas	Correos	WhatsApp
Febrero	9,459	8,539	4,530
Marzo	11,622	14,982	8,461
Abril	25,661	10,929	12,425
Mayo	17,573	11,557	6,716
Demanda Total	**64,315**	**46,007**	**32,132**

El nivel de demanda fue 6 veces mayor a la demanda natural del servicio; la ventaja de este tipo de procesos que nos toman por sorpresa, es que nos ayudan a demostrar que somos capaces de transformarlos para identificar las oportunidades de mejora y adaptarlos para que en cualquier otro momento como este, todas las áreas queden cubiertas y atendidas de la mejor manera posible, demostrando así a nuestros clientes que podemos renovarnos para ser cada día mejores.

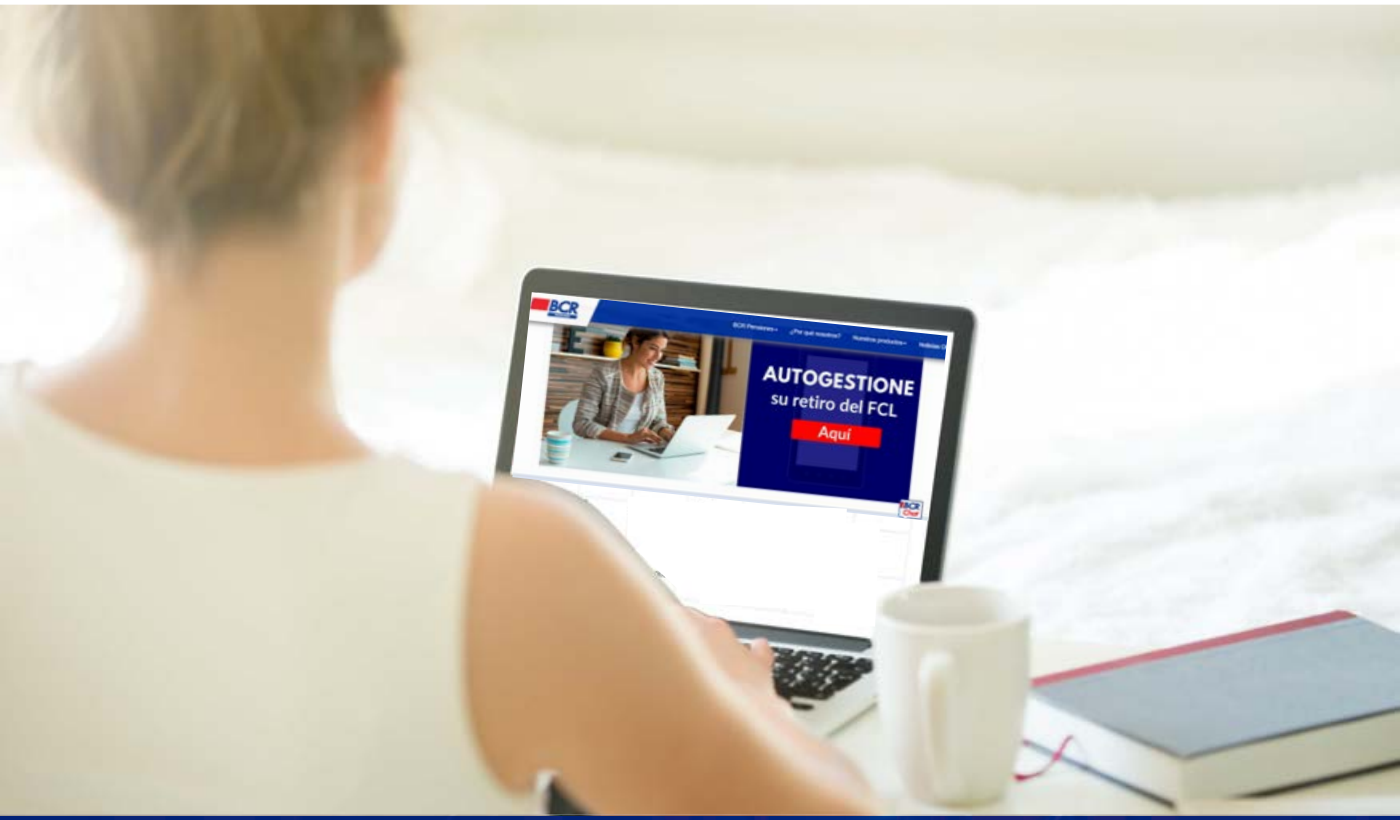

Revise su plan financiero

En momentos de crisis, es necesario quedarse en casa, pero también es importante resguardar sus finanzas manejando de manera saludable las cuentas y evitando problemas financieros a futuro.

A continuación le brindamos algunos consejos que le permitirán sobrellevar la crisis sin poner en riesgo su estabilidad económica, así como también le darán la oportunidad de revisar y ajustar su plan financiero en caso de ser necesario:

- Evite comprar productos o adquirir servicios que no necesite. En estos momentos es necesario que sea prudente al momento de realizar compras ya que lo recomendables es evitar generar endeudamientos que excedan su capacidad de pago.

- Si no contaba con un fondo de ahorros es momento de considerarlo. Prepare un presupuesto de emergencia en el que defina con claridad los montos de gastos que podría soportar durante los periodos de aislamiento.

- Aproveche la estancia en casa para reducir costos en que tenía destinados en su rutina de vida y trabajo normal, tales como almuerzos fuera de la oficina y pedidos a domicilio.

- Reestructure sus prioridades financieras. Con esta crisis podrá reducir el dinero destinado a actividades de entretenimiento como ir al cine, visitar centros comerciales, salir a comer, entre otras actividades.

- Su tiempo puede ser uno de sus principales activos económicos. Está cuarentena es una buena razón para desarrollar proyectos de emprendimiento desde su campo de ejercicio: consultas virtuales, clases o asesorías.

Esperamos que estos consejos le permitan replantear algunos de sus gastos o modificar su plan financiero en caso de ser coveniente, esto con el fin obtener los mejores resultados económicos a corto y largo plazo.

Fuente: www.elfrance24.com

Un padre siempre estará dispuesto a ser nuestros mejor amigo, aconsejarnos cuando sea necesario y sobre todo brindarnos su amor incondicionalmente.

En BCR Pensiones queremos desearle un...

¡Feliz día del padre!

BCR PENSIONES